

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

AÑO III.	Suscripción.		DIRECTOR: Arturo Vinardell Hoig.	Anuncios: En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales. Comunicados: De 1 á 30 rs. línea, á juicio de la Administración. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 145.
	España 3 meses.	2 pesetas.			
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
	Ultramár.	15 »			
	La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.				

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias exposiciones, etc.

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sífilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona). farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzón, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2.50.

En Gerona Dres. Vivas y Ametller.

Cepas Americanas resistentes á la filoxera.

RIPARIAS.

Las hay de venta á seis pesetas el ciento de á 50 centímetros de largo cada una en el criadero de D. Sebastian Vergés y Roig en Castelló de Ampúrias. (7-13)

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

COLOCACIÓN.

La hay para un profesor de 1.ª enseñanza, ó bachiller en Artes, que sea capaz para desempeñar la clase de francés en un Colegio de la provincia de Barcelona.—Dirigirse á D. Rafael Figueras, profesor en Sta. Coloma de Farnés.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de PEDRO PUIG. Cort-Real, número 1.—Gerona.

FÁBRICA DE PAÑOS.

Berja (Provincia de Almería.)

Las condiciones de esta fábrica son las más á propósito para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad, y está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria para la fabricación de paños, lo mismo para tintado é hilado, que para el tejido, aparejo, etc. Como motor se emplea una rueda hidráulica, y para casos que fuese necesario, hay una MÁQUINA DE VAPOR DE DOBLE PRESION.

Las aguas son claras y abundantes. Las lanas, conocidas de todos, se encuentran en este Distrito á precios ventajosos y en cantidad bastante al surtido de la fábrica exclusiva en el país.

La mencionada fábrica se ARRIENDA ó se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de buenos informes, que la dirija y aporte capital.

Para todo ello dirijanse proposiciones á Don JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA. (3-10)

CAFÉ DE VILA.

Este acreditado establecimiento anuncia para estos días una baja nota de precios para los siguientes vinos:

VINOS NACIONALES.

Anton Pericon W.	Moscatel.
Jerez superior.	id. espumoso.
Manzanilla id.	Pajarete.
A. Ximenez id.	Málaga.

VINOS EXTRANJEROS.

Medoc vieux.	Sauternes.
Saint Julien.	Chateau Lafite.
Id. Emillon.	Id. Margaux.
Id. Estephe.	

CHAMPAGNE.

Moet, Giesler, Ay Mousseux, Comte Renault, etc.

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.

Gerona 30 de Diciembre de 1885.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El creciente interés que en pró de la vida y progresos de nuestra modesta publicación nos está patentizando todos los días la inmensa mayoría de los suscritores de *El Demócrata*, nos mueven á estudiar los medios de facilitarle mayor desarrollo, procurando en primer término, y como base de las mejoras que tenemos en proyecto, duplicar,

por lo menos, el número de veces que vé la luz el periódico, aun cuando para ello debamos imponernos mayores sacrificios personales y tengamos que reducir *El Demócrata* á su primitivo tamaño, igual al de los demás apreciables colegas que se publican en esta capital.

Esta notable mejora que, de realizarse, no costaría á nuestros abonados más que un pequeño aumento en el precio de la suscripción, además de reclamarla desde hace mucho tiempo los consejos de nuestros amigos y las mismas necesidades del periódico, ha venido hoy á hacerse poco menos que indispensable, —siendo como es *El Demócrata* órgano autorizado en esta provincia de una importante fracción política—, por la rapidez con que giran los acontecimientos y por el sesgo especial que van tomando los sucesos en la vida pública de la nación, cuyo desenlace ha de ser inevitablemente el triunfo definitivo de la libertad, de la democracia y de la República en nuestra querida patria.

El Demócrata, pues, si obstáculos imprevistos no lo impidieren, empezará á publicarse dos veces por semana á contar desde la segunda quincena del próximo mes de Enero, confiando, como confiamos, en que ni uno solo de nuestros antiguos y constantes suscritores ha de abandonarnos en esta nueva y más penosa etapa que vamos á inaugurar en holocausto á la propaganda de queridos y respetados ideales.

LA REDACCIÓN.

¡SAGASTA!!!

Este nombre, que entre admirativos escribimos y que tanto viene figurando en nuestros contiendas políticas desde 1868 acá, es uno de los nombres más funestos que registrará en sus páginas nuestra historia contemporánea.

Con efecto: como si el sino del antiguo amigo del general Prim fuese contribuir á la ruina de todos las instituciones que ha pretendido defender.—ya que tanta parte de culpa le cabe por la caída de la monarquía saboyana como más tarde por la de la República,—también ahora parece predestinado á desmoronar la Restauración, pues nadie ignora que en vez de sumar adictos que contribuyan á consolidarla, todo le acusa de proponerse con sus intransigencias alejar de ella partidarios, haciéndose, por tal conducta, responsable ante la historia de todas las vicisitudes que en nuestra patria puedan ocurrir.

Si no estuviese en la conciencia de todo el mundo cuanto venimos diciendo, bastaría examinar su conducta durante los últimos años para corroborar nuestra opinión. Partidario decidido de la

Constitución de 1869 durante el periodo canovista, merced á la bandera tan valientemente levantada, alcanza en la crisis del 11 de Febrero, por iniciativa de la Corona, el ansiado poder, no sin haber amenazado antes á las instituciones con los procedimientos revolucionarios; y cuando el país esperaba inocentemente que cumpliría sus honradas promesas, el Sr. Sagasta, como si la fatalidad lo arrastrase por el camino de su perdición, promueve con sus desaciertos una disidencia en el seno de su partido que dá sér á la izquierda dinástica, la cual, al sustituir más tarde con sus hombres al gabinete que presidía dicho señor, se encuentra enfrente de una mayoría hostil é intransigente, que es una rémora para realizar ninguna reforma. Obligados por las circunstancias, transigen los ministros izquierdistas en la redacción del Mensaje, hasta el punto de dulcificar algunos de sus principios en pró de la conciliación; y en pago de estas condescendencias, la mayoría que acaudilla el jefe de los fusionistas derrota á los candidatos zurdos en una votación secreta, haciendo ya enteramente imposible toda paz y armonía entre ambas agrupaciones, cuyos resultados no tardarán en verse, en cuanto reanuden las Cortes sus sesiones á principios del próximo Enero.

¡Pobre Sr. Sagasta! Corriendo desolado, impelido por su desmedida ambición, tan pronto se presenta armado de los rayos revolucionarios para causar efecto en ciertas regiones, como sólido sostén de los poderes históricos que antes ha amenazado; y de intransigencia en intransigencia, en vez de coadyuvar á la consolidación de los poderes por quienes tiene el deber de velar, los pone al borde del abismo para que se hundan arrastrados por la fatalidad que preside todos sus actos. Pudo haber prorogado, ya que no salvado, el reinado de D. Amadeo, y precipitó su caída con sus disidencias con los cimbrios; pudo haber salvado la República con las fuerzas militares que el general Serrano tenía en el Norte, y la entregó atada de pies y manos al héroe de Sagunto; puede en estos instantes contribuir al ensayo monárquico-democrático que se propone hacer la izquierda, y será causa de que dicho ensayo fracase en bien de los partidos avanzados. ¡Pobre Sr. Sagasta! con sus veleidades é intransigencias pretende en estos momentos ser el más firme baluarte de las instituciones históricas, y arrastrado por la fatalidad tal vez sea inconscientemente el que contribuya al triunfo de la libertad en nuestra patria! ¡Pobre Sr. Sagasta! ¡Fatal sino el que preside todos los actos de su larga carrera política...! El sino de los que no tienen más principios ni convicciones que los que les dicta su desmedida ambición! En el pecado llevan la penitencia; merecido lo tienen.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Proclamada esta preciosa libertad en la gloriosa Revolución de Setiembre, y consignada más tarde en el Código fundamental del Estado, así en el de 1869 como en el de 1876, quedó abierto el camino para que todos los ciudadanos pudiesen manifestar sus aptitudes científicas y derramar por todos los pueblos, sin restricciones de ningún género, el alimento espiritual, que eleva y dignifica al hombre; y si bien en los primeros años de nuestra regeneración política, algunos espíritus de buena voluntad ofrecieron su inteligencia en aras de la ilustración del país, fundando establecimientos donde la juventud se iniciaba en las diferentes carreras y profesiones, la vida de esos centros de enseñanza, que al principio pareció robusta, fué de corta duración por causas que en este momento no nos proponemos examinar. El principio de libertad, sin embargo, ha quedado subsistente á pesar de las vicisitudes por que la nación ha atravesado, hecho que demuestra el gran respeto que á todos inspira, como que de él depende la suerte futura de la patria. Las dificultades en la práctica han nacido de las diferencias de criterios sobre la manera de dar validez académica á los estudios hechos fuera de los establecimientos oficiales.

Hoy, hasta los partidarios de las ideas más avanzadas convienen en que el Estado no debe abandonar la enseñanza á la iniciativa individual, sino que es necesaria su intervención como una de las funciones sociales de más trascendencia, ejerciendo, no obstante, sobre ella una acción tutelar, aspirando constantemente á que dicha función se organice algún día en la sociedad sin la obligada intervención oficial. Así es que por ahora el gobierno se reserva el derecho de la suprema dirección, y el de conferir los títulos que habilitan para el ejercicio de las carreras.

Para que el principio de libertad de enseñanza diera, pues, sus frutos, faltaba un plan razonado y metódico á que la juventud pudiera acogerse para el logro de sus nobles aspiraciones y para que los profesores que se dedican á la enseñanza privada sostuviesen dignamente su competencia con la enseñanza oficial: faltaba, en una palabra, que la Universidad libre pudiese funcionar frente á la Universidad del Estado. Todas las disposiciones que al efecto se han publicado, como los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 y el de 27 de Octubre de 1875, tendían á ese fin; pero desgraciadamente habían sido redactados bajo un espíritu asaz conservador, que en vez de proteger la iniciativa individual la coartaban, y en vez de trazar el camino á la juventud estudiosa, se le cerraba, por el

contrario, el paso. De aquí la imposibilidad de verificar estudio alguno en establecimientos privados. El único que se ha conservado, gracias á los esfuerzos generosos de la principales eminencias en el saber, ha sido la *Institución libre de enseñanza* de Madrid, la cual ha adquirido un desarrollo asombroso.

El Real Decreto de 22 de Noviembre último, debido á la pluma del Sr. Marqués de Sardoal, tiene por objeto remediar los males que hemos indicado. Las relaciones de la enseñanza privada con la oficial están en él perfectamente definidas, y las relaciones del Estado con la primera se establecen bajo una base amplia y liberal, allanando de esta suerte los obstáculos de la anterior legislación, y facilitando los medios de obtener un título profesional sin necesidad de matricularse en las escuelas oficiales.

El gobierno ofrece publicar los programas de cada una de las materias de enseñanza correspondientes á todas las carreras, los cuales serán los mismos para toda España; de este modo el estudiante sabrá á qué atenerse y podrá desplegar toda su inteligencia para adquirir los conocimientos que se exijan. El tiempo, para esta clase de estudios, es ilimitado; cada uno es libre de ejecutar el trabajo en los años que quiera. Los jurados se reunirán tres veces al año, durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre. Para la prueba de cada una de las asignaturas de los estudios de segunda enseñanza y de los títulos periciales, en todos los Institutos establecidos en las capitales de provincia, y los ejercicios del grado de bachiller en los Institutos de la capital de los diez distritos universitarios. Para la prueba de asignaturas de los estudios de Facultad ó de Escuelas superiores ó profesionales, en las diez universidades ó Escuelas respectivas; pero los ejercicios de grado de Licenciado y de Doctor de las diversas Facultades, solamente en la Universidad de Madrid, circunstancia que nos parece excesivamente centralizadora. Los Jurados estarán compuestos de profesores oficiales y de personas que no pertenecen al cuerpo docente de la enseñanza, adornadas de los requisitos que en el decreto se determinan.

Los examinados de estudios privados en cualquiera enseñanza, satisfarán 10 pesetas por derecho de examen de cada asignatura, 50 pesetas por los de grado de Bachiller y 70 por los de grado de Licenciado ó Doctor, y no se hará mención alguna especial al expedirse los títulos, ni en la certificación de los exámenes de las asignaturas y grados, del carácter oficial ó privado con que se hicieran y aprobarán los estudios. Cada tres años se renovarán los programas mediante el anuncio de un concurso especial entre todos los Profesores de la enseñanza oficial. Terminado el plazo de

presentación al concurso, que será de tres meses, el Ministro de Fomento, con dictamen del Consejo de Instrucción pública, designará de entre los que se hayan presentado el que ha de considerarse como oficial en los exámenes de esta clase para cada asignatura en toda España, designación que se insertará en la *Gaceta* para que llegue á conocimiento de todos.

Al escribir estas líneas nos hemos propuesto, no tan sólo dar á conocer al público la reforma que acaba de introducirse en el ramo de la enseñanza privada, sino llamar la atención de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital á fin de que se fijen en las nuevas disposiciones, y vean si es posible la fundación de un gran centro de instrucción donde los jóvenes puedan hacer los estudios de alguna de las Facultades, en particular de la de leyes. Con el concurso de ambas corporaciones, creemos que el pensamiento es de fácil ejecución, y mucho más si se saben utilizar los elementos valiosos que encierra esta ciudad. Desde luego podría contarse con la cooperación de los dignos profesores que desempeñaban las cátedras en la Universidad libre, y á estos señores se unirían otras notabilidades científicas que en estos últimos años han salido de los establecimientos oficiales, deseosas todas de contribuir al progreso de la capital y de la provincia en general.

Semejante obra merecería la aprobación unánime de cuantos se interesan por el bien del país, y la juventud bendeciría en todos tiempos la mano que la hubiese llevado á cabo.

Correspondencia de El Demócrata

Política europea.

MADRID 27 de Diciembre 1883.
Sr. Director:

España no puede vivir apartada del movimiento político de Europa, no puede permanecer indiferente á esos planes que se fraguan en la sombra y en el misterio en contra de los derechos y del bienestar de los pueblos, por algunos poderes basados en el privilegio y por el privilegio sostenidos: hacer otra cosa sería exponerse á que, á semejanza de lo acaeció en las postrimerías del infeliz reinado de Carlos II, echaran suertes de nuevo é impunemente sobre las vestiduras de nuestra patria.

«Ahora os veo con placer en mejores circunstancias»: estas frases salieron de los labios del Kronprinz al felicitar á un alto dignatario de la Corte de León XIII, después de haber ofrecido sus respetos al Padre Santo. Esto dijo quien vino á España á *vigilizar* el sentimiento monárquico; y mientras tal objeto procuraba, durante su permanencia en nuestra tierra, permanencia no perturbada por efecto de la cortesía de los republicanos á pesar de que su frase argüía inmixción en el derecho de los españoles á constituirse de la manera que mejor les plazca, se tuvieron noticias de intento de golpes arteros á alguna de nues-

tras posesiones de la Océania, en el cual tenían no sabemos qué parte, naturales de un pueblo que el Kronprinz conoce mucho; y después de haber procurado el tal objeto y deretorno á Italia, visita clandestinamente, con miras sin duda nada católicas, el puerto de una de las importantes islas de nuestro archipiélago de las Baleares, puerto de los de más valer del Mediterráneo por su situación conveniente y notables condiciones: eso dijo al ir á sellar quizás con las Cortes Romanas y la Dinastía reinante en Italia, sabe Dios á costa de qué abdicaciones por parte de la primera y á costa de qué presuntos despojos por parte de la segunda, el pacto de unión sacrilega y nefasta para levantar el solio de los Hohenzollern sobre la independencia y la libertad de los pueblos de Europa: último extraviado destello de una poderosa inteligencia, consagrada antes á mejores fines y que hoy agoniza pretendiendo, insensato, consolidar su obra por virtud del pensamiento desatentado que dió en tierra con los grandes colosos de la fuerza.

Pacto sacrilego y nefasto, que alegra el corazón de los ultramontanos de Europa, porque en él vén la esperanza de asentar su ominoso dominio, enemigo de toda civilización, contrario á todo progreso; dominio despótico e inicuo por excelencia, porque trata de esclavizar la sociedad con fines materiales inspirados por el más refinado egoísmo y la más torpe concupiscencia: pacto sacrilego y nefasto es ese que se había formulado entre el poder oligárquico de Berlín y el poder teocrático de Roma. Digno coronamiento es por cierto el pontificado, constituido hoy de muy diversa manera á como se hallaba en tiempos de Pedro, á la obra de la hegemonía alemana. ¡Dignísima presidencia es la del Vaticano para el conclave que pretende concluir con la libertad y la independencia de los pueblos de Europa! ¿Quién no conoce la historia del Pontificado? ¿A quién no se alcanza el abismo que separa el espíritu de la doctrina de Jesús, de la constitución y de la historia de la Iglesia católica, apostólica, romana?

¿Son estas reflexiones que hacemos vanas suposiciones? ¿Es esa singular visita mera cuestión de cortesía? ¿Es deseo tan solo de restablecer definitivamente la paz entre la Iglesia y el Estado en Alemania? Pues todas las apariencias, todas, demuestran lo contrario: bastan para convencerse de ello los comentarios dedicados á esta cuestión por las más importantes publicaciones de Europa: demuéstrole también la alegría mal disimulada de los ultramontanos de Europa: apoya el aserto contrario el cambio de frente ocurrido en la política del actual pontificado, el cual hubo de iniciarse bajo los auspicios de corrientes liberales, cuando nadie soñaba por otra parte que la constitución del imperio Alemán viniera á ser una amenaza para las instituciones liberales de Europa.

¿Y á este efecto ha de cruzarse de brazos el pueblo alemán y convenir en ser el cómplice y ejecutor de esos pavorosos planes que serían causa de horribles desastres, que harían que se anegasen de sangre los campos de Europa, que llevarían la más espantosa perturbación á todos los pueblos de ella, neutralizando los benéficos resultados de la paz y del trabajo, haciendo retroceder á la civilización y llenando de luto y desolación á infinitas familias? Nos resistimos de todo punto á creerlo: nos

Prusia y Alemania.

Ahora que el Príncipe heredero de Prusia ha visitado la España, y ahora que el público oye hablar de Alemania con más frecuencia que antes, creo de oportunidad, el dar alguna ligera idea del desarrollo científico y literario de ambos Estados; valiéndome al efecto de la Geografía aplicada á la Historia por Braconier.

Los caballeros teutónicos introdujeron los primeros elementos de la civilización en la antigua Prusia. San Bruno ilustró á Colonia en el siglo once: fué fundador de los cartujos en Francia y en Italia. Colonia y Erfurth tuvieron Universidad en el siglo 14. Copérnico nació en Thorn en el siglo 15, y poco después Lutero en Eisleben. El gran Leibnitz fundó la Academia de Berlín (1700) y produjo de este modo el célebre reinado de Federico 2.º, quien escribía con elegancia el francés, y protegió á Voltaire y á los demás filósofos de Francia. Kant Doctor de la Universidad de Königsberg, se hizo ilustre por sus trabajos filosóficos. La Universidad de Berlín es muy célebre: su jardín botánico y su Museo egipcio son los más ricos de Europa. La instrucción primaria se halla en un estado muy floreciente; Berlín tiene todos los establecimien-

tos que distinguen á las primeras capitales: Jurisprudencia, Medicina, Teología, Arte militar, Bellas artes, ciencia, filosofía, academias, sociedades científicas. Los dos hermanos Humboldt, estos patriarcas de la ciencia universal, forman una de las glorias de Prusia. Moringen es la patria del célebre Herder. En la escuela de música de Bonn se formó el célebre Beethoven. Dusseldorf tiene una rica escuela de bellas artes. El notable pintor flamenco, Rubens, nació en Colonia. En lo respectivo á la sabia Alemania, los germanos se distinguieron por su afición á la música y á la poesía. Sus letras y monumentos eran las producciones rúnicas: su himno de guerra, el Cardit. Entre los más antiguos monumentos germánicos deben contarse la Biblia de Urfilas: los cantos guerreros recopilados por Carlo Magno: el juramento de los Principes, la Armonía de los Evangelios por Oufried: el libro de los héroes y la grande epopeya de los Niebelungen del siglo 13. Alberto el Grande se hizo ilustre en las cátedras de París y de Colonia. El siglo 13 vió nacer en Suavia á los Minnesingers, cantores de amor como los trovadores de la Provenza, y el siglo 14 á los Meistersingers, maestros cantores. La ciudad de Engern posee el libro del Evangelio del famoso Witikind. La im-

prenta descubierta en el siglo 15 en Strasburgo por Gutemberg, fué perfeccionada por él en Maguncia ayudado de Furts y Scheffer. Munich ocupa el primer rango de las ciudades alemanas por la importancia de sus establecimientos literarios. Su Universidad es una de las más consideradas de Europa: después, siguen las academias, institutos, museos, bibliotecas, colecciones científicas y literarias; el observatorio y el jardín botánico, es uno de los más ricos de Europa. En Furth está la Escuela judía, Universidad israelita. La rica biblioteca de Stuttgart encierra la más preciosa colección de Biblias que se conoce. Nuremberg, Augsburg, Tubingen, Heidelberg, Friburgo, Gotinga tienen escuelas, Universidades y Bibliotecas notabilísimas. Leipsick sobresale en el ramo de librería, y allí se han impreso muchas obras españolas, como el Diccionario latino-español del Marqués de Morante y de D. Raimundo Miguel. También merecen citarse Weimar, Jena y Dresde, por sus establecimientos de instrucción. En Gotha se publica el conocido Almanaque del mismo nombre.

Entre los grandes escritores alemanes sobresalen Klopstok, Lessing, Flerder, Wieland, Goette, Schiller, Schelling, Jacobi, Fichte, Hegel, Krause, Jaine etc., etc. La primera Gaceta alemana apareció en Franc-

fort, 1615, y esa ciudad posee el original de la Bula de oro.

La academia de minas de Freiberg ha dado muchos sabios á Europa. En Munich se inventó la litografía. La lengua alemana es una de las más ricas del mundo: admite dos grandes divisiones: el alto alemán que domina en el sud del Danubio, y el bajo alemán en el norte, donde se mezcla con los idiomas slavos, adquiriendo una dulzura admirable.

En Sajonia el alemán se ha conservado más puro. Además, existen varios dialectos.

Los alemanes no tienen rivales en filología, en crítica, en lenguas y en antiguiedades. Difícilmente se encuentra una obra científica de fondo, que no tenga citas y notas de autores alemanes. Sabido es que la música alemana domina hoy en el mundo del Arte; y sabido es, la gran revolución que la filosofía alemana ha producido en las ideas.

Concluyo estos datos copiados de la obra de Braconier, con lo que dice Mr. Michelet: Lo que forma la gloria de Alemania, es la omnisciencia, el conocimiento universal, la profundidad filosófica y la sencillez poética.

Victor Ozdriz.

alientan en esta esperanza las luchas que los liberales de Alemania vienen sosteniendo...

Si así no fuera vano es creer en las protestas de paz que haga Rusia...

Notable metamorfosis se espera al presente en nuestro país, en el orden político...

No se hagan, pues, ilusiones los contratantes del pacto oligarca-teocrático...

Celrá 28 de Diciembre 1883.

Querido Director: Es inaudita é inconcebible la audacia que muestra La Lucha...

Pero dejemos esto y venga V. acá, señor gacetillero ó lo que sea de La Lucha...

¿Dice V. que no es el alcalde el recaudador en Celrá? Pregunte entónces á cualquiera de sus escasos amigos...

¿Con que, V. también opina que es pecaminoso y que debe ponerse en cintura á los que obran á su comodidad y capricho...

También, según V., es altamente honroso para el Sr. Calvell estar envuelto en procedimientos criminales...

¿Con qué los que vociferan son unos pocos? Oiga V. señor mio; ¿nada representan para V. esas doscientas firmas...

¿Qué población ni que Roque aplaude á Calvell é influye en el Ayuntamiento para que no le acepte la dimisión...

¿Pregunta V. desde cuando es ilegal que un alcalde use de las atribuciones que le concede la ley para conducir al orden etc.

¿Podría V. indicarnos, Sra. Lucha, quienes son los que molestan al vecindario...

Y por fin acaba V. su tan mal condimentado manjar, que de puro viejo huele á queso podrido...

Y por fin acabo yo, advirtiéndole á V. señor Luchero, que siempre, siempre, ya en nombre propio ó en el de la democracia...

Dispénsese V., Sr. Director, le haya molestado otra vez; que no lo hubiera hecho á no haberme obligado á ello la fuerza de las circunstancias.

Suyo afmo. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Seccion de Crónica.

SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrían y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada...

SUMA ANTERIOR: 338'55 Ptas.

(Detalles del último envío hecho por el Comité republicano federal de S. Feliu de Guixols. Continuación. Alberto Bonet 4 cuartos...

(Se continuará.)

—AYUNTAMIENTO: Nada importante, nada que se saliera de los asuntos de pura tramitación, ha ocurrido en nuestro municipal Cabildo desde la sesión del penúltimo jueves...

—Nuestro director ha recibido una atenta invitación de la Junta directiva del Circolo liberal creado recientemente en Tortellá para el acto inaugural de dicho centro...

—El periódico local La Lucha—á quien más le valiera dedicarse á declarar francamente su actitud frente de los ideales que ostenta en su programa...

—Por lo demás, nos remitimos á lo que dice nuestro corresponsal de Celrá, cuyas conclusiones hace completamente suyas EL DEMOCRATA...

—El martes próximo, dia 1.º de Enero, tiene lugar en el salón del Odeón un baile de sociedad dispuesto por la que existe en esta capital con el título de Flora...

—Anteayer noche un vecino de la calle de Santa Eugenia, extramuros de esta capital, se cayó al fondo de una zanja abierta con motivo de las obras que se están ejecutando...

—En tal estado, después de haber probado en balde varias preparaciones ferruginas, le aconsejaron las gotas concentradas de Hierro Bravais.

—Aquellos fué una verdadera resurrección; las fuerzas, la alegría y los colores reaparecieron enseguida, al mismo tiempo que desaparecían los dolores, los ahogos y las palpitaciones.

—Después de un tratamiento de algunos meses, la interesante enferma había recobrado por completo la salud. Hoy, un año entero después de haber suspendido el tratamiento, la cura no se ha desmentido un solo instante.

cho para que se exija á quien corresponda la responsabilidad consiguiente...

—Nuestro apreciable colega Semanario de Palamós se lamenta, con sobra de razón y de justicia, del estado de abandono en que se encuentra aquel puerto...

—Según se nos comunica, el sábado próximo debe tener lugar en nuestro coliseo una variada y escogida función á beneficio del apreciable actor D. Antonio Hernández...

—Nos escriben de Barcelona que el día 25 del actual tuvo lugar en aquella ciudad la inauguración de un círculo titulado Club Cosmopolita, establecido en la calle de Montserrat...

De ser todo esto cierto, como lo creemos, esperamos que el certero ojo del Sr. Gil Mestres, celoso gobernador de la vecina provincia, sabrá impedir á tiempo que estos abusos se repitan en Barcelona...

Y no estará de más que demos también la voz de alerta al señor Lasierra, gobernador de nuestra provincia, por si hubiese quien intentara establecer en Gerona alguna sucursal del aludido Club cosmopolita...

—FALLECIMIENTOS: Anteayer fallecieron en esta capital y en La Escala respectivamente, la anciana y virtuosa madre de nuestros particulares amigos D. Luis y D. Manuel Desoy...

También ha fallecido, segun leímos en los periódicos locales, á la avanzada edad de 84 años, la señora madre de D. Benito Jordi, particular amigo nuestra del comercio de esta capital...

—Lo que pasa en los estancos de esta ciudad es inaudito. Cuando no faltan timbres móviles, faltan sellos de pólvora; cuando están provistos de estos últimos, faltan letras timbradas...

Sabemos, sin embargo, que la culpa no está en los estancos. ¿De quién, pues? Lo avisamos al Sr. Delegado para que ponga coto á tales defectos...

—La abundancia de original nos ha obligado á suprimir en este número la sección de Ecos del dia.

XVIII.

Un ejemplo concluyente.—Hace pocos meses que hubo una discusión en la Academia de medicina de París...

El hecho siguiente, que nos comunica un doctor muy conocido de Niza, viene á confirmar una vez más las palabras del profesor ilustrado:

«La señorita Berta de la R... llegaba al último grado de la anemia, después de haber agotado en vano todo el arsenal de la terapéutica. Perdida toda esperanza la mandaron al Mediodia donde pasó un invierno sin resultado satisfactorio.

«Después de un tratamiento de algunos meses, la interesante enferma había recobrado por completo la salud.

«Hoy, un año entero después de haber suspendido el tratamiento, la cura no se ha desmentido un solo instante.

«Doctor DORINI.»

